

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8925** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Langa de Duero (Soria). Ref. Expte.: MC-0209/2024 (INTEGRA-AYE) SO.*

D. Francisco José García Lucas (\*\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas consistente en una segregación del derecho de referencias CP-20425-SO y C-0542/1997 (Integra), a favor de D. José Saturnino García Molinero, con un caudal máximo instantáneo de 31,11 l/s, un volumen máximo anual de 132.375 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 18,75 ha y uso ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino), en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

Con la modificación solicitada se pretende segregar el derecho autorizado en dos aprovechamientos independientes de referencias MC-0031/2024 (INTEGRA-AYE) SO y el actual MC-0209/2024 (INTEGRA-AYE) SO, solicitando en este último, la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, aumentar la superficie de riego hasta las 19,0014 ha de viñedo y disminuir el volumen máximo anual hasta los 11.298,20 m<sup>3</sup>, utilizando la captación autorizada.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 200 m de profundidad, 550 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado situado en la parcela 89 del polígono 13, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 19,0014 ha de viñedo correspondientes con las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término        | Provincia |
|---------|----------|----------------|-----------|
| 73      | 13       | Langa de Duero | Soria     |
| 89      | 13       | Langa de Duero | Soria     |
| 5565    | 13       | Langa de Duero | Soria     |
| 20090   | 13       | Langa de Duero | Soria     |

El caudal máximo instantáneo es de 3,86 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.298,2 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0209/2024 (INTEGRA-AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 6 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250010232-1